



DECRETO DE ALCALDÍA N°: (Ver al margen)

DECRETO.- En el Excmo. Ayuntamiento de Grazales (Cádiz), en la fecha indicada al pie.

Considerando las siguientes subvenciones aprobadas y concedidas:

- RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, EN EL MARCO DE LA INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN EL ÁMBITO LOCAL (JOVEN AHORA), REGULADA EN LA ORDEN DE 2 DE JUNIO DE 2022, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2022, **por un importe de 36.000,00 €.**
- RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS O AFECTADAS POR OTRAS ADICIONES EN PROCESO DE INCORPORACIÓN SOCIAL "PROGRAMA ARQUÍMEDES" (N.º EXP: 2022 CA ARQ 001 GRAZALEMA), **por un importe de 11.200,00 €.**
- RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS O AFECTADAS POR OTRAS ADICIONES EN PROCESO DE INCORPORACIÓN SOCIAL "PROGRAMA ARQUÍMEDES" (N.º EXP: 2022 CA ARQ 002 GRAZALEMA), **por un importe de 11.200,00 €.**
- ORDEN DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE CONCEDEN LAS SUBVENCIONES DEL CONCURSO DE ANIMACIÓN A LA LECTURA MARÍA MOLINER EN MUNICIPIOS MENORES DE 50.000 HABITANTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, **por un importe de 2.777,77 €.**
- RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL TURISMO DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2022, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL TURISMO, POR LA QUE SE CONVOCAN, PARA EL EJERCICIO 2022, LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 27 DE JULIO DE 2017, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, A LOS MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE ANDALUCÍA (MUNITUR), **por un importe de 24.662,00 €.**
- RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR LA QUE SE CONCEDE LA SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA 2022 LAS SUBVENCIONES PREVISTAS EN LA ORDEN DE 4 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RADIOFÓNICA DE ÁMBITO LOCAL, **por un importe de 3.699,92 €.**
- CONVENIO REGULADOR DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA VÍA CONVENIO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA PARA SUFRAGAR LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA "1ª CRONOMETRADA DE BENAMAHOMA" EN 2022, **por un importe de 7.000 €.**

Visto el Informe de Secretaría-Intervención de fecha 12.12.2022.

Decreto inscrito en el libro 00001-L-GRAZALEMA-2022 con número 00438/2022

Código Seguro de Verificación	IVULWL3CDLR45256WQWROVKDEE	Fecha	12/12/2022 18:23:46
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	LUIS TARACENA BARRANCO		
Firmante	CARLOS JAVIER GARCIA RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL3CDLR45256WQWROVKDEE	Página	1/2





Considerando que procede la modificación de crédito en el vigente Presupuesto Municipal 2022, bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingreso, y en virtud de las competencias que a esta Alcaldía atribuye la legislación en materia de régimen local,

HE RESUELTO:

- **PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación de créditos - Generación de Créditos nº: 05/2022 del Presupuesto Municipal 2022, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

ESTADO DE GASTOS:

APLIC. Nº	CONCEPTO	CRÉDITOS TOTALES CONSIGNADOS	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
231.13124	Iniciativa Joven Ahora (Retribuciones)	0,00	27.000,00	27.000,00
231.16010	Iniciativa Joven Ahora (Seg. Social)	0,00	9.000,00	17.000,00
231.13125	Programa Arquimedes (Retribuciones)	0,00	16.400,00	45.000,00
231.16011	Programa Arquimedes (Seg. Social)	0,00	6.000,00	45.000,00
432.22678	Gatos corrientes MUNITUR 2022	0,00	12.662,00	12.662,00
432.62901	Inversiones MUNITUR 2022	0,00	12.000,00	12.000,00
491.22679	Comunicación Radiofónica 2022	0,00	3.699,92	3.699,92
334.22680	Animación a la lectura M. Moliner 2022	0,00	2.777,77	2.777,77
338.22681	Primera cronometrada Benamahoma	0,00	7.000,00	7.000,00
	TOTAL		96.539,69	

ESTADO DE INGRESOS:

APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
450.23	Sub. Junta Iniciativa Joven Ahora	0,00	36.000,00	36.000,00
450.24	Sub. Junta Programa Arquimedes	0,00	22.400,00	22.400,00
450.25	Sub. Junta MUNITUR 2022	0,00	24.662,00	24.662,00
450.26	Sub. Junta RADIO 2022	0,00	3.699,92	3.699,92
420.02	Sub. Estado Lectura María Moliner 2022	0,00	2.777,77	2.777,77
461.22	Sub. DPC Primera cronometrada Benam.	0,00	7.000,00	7.000,00
	TOTAL		96.539,69	

- **SEGUNDO.-** Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.
- **TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
LUIS TARACENA BARRANCO

Decreto inscrito en el libro 00001-L-GRAZALEMA-2022 con número 00438/2022

Código Seguro de Verificación	IVULWL3CDLR45256WQWROVKDEE	Fecha	12/12/2022 18:23:46
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	LUIS TARACENA BARRANCO		
Firmante	CARLOS JAVIER GARCIA RAMÍREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWL3CDLR45256WQWROVKDEE	Página	2/2

